



**PLAN DE TRABAJO  
2023-2027  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PAUTE**



**NOMBRE DEL CANDIDATO: ING. RAÚL DELGADO ORELLANA.**  
**DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA: ALCALDE.**  
**PROVINCIA: AZUAY.**  
**CANTÓN: PAUTE.**



## **IDIOLOGIA DEL MOVIMIENTO:**

La Alianza de los Movimientos “Igualdad 82, Participa 62 y Construye 25”, es una alianza política, pública, no estatal, con carácter provincial, conforme a las normas referentes al derecho de participación contenidos en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

Los principios organizativos son:

- a) Participación,
- b) Democracia,
- c) Transparencia y Rendición de Cuentas,
- d) Primacía del Interés Colectivo por sobre el individual,
- e) Formación Política de sus miembros

## **INTRODUCCIÓN:**

El Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia, emitió la Guía para la elaboración de Planes de Trabajo de candidatos y candidatas a elecciones seccionales para el año 2023.

El plan de trabajo es un instrumento de planificación, en el cual se ordena y sistematiza información sobre una realidad territorial determinada, a partir de la cual se puede tener una visión a futuro sobre las acciones a ejecutarse para mejorar las condiciones socio-económicas de una población. Dicho de otra manera, contiene los elementos más importantes que constituirán la bitácora de trabajo durante la gestión de las/os candidatas/os. Es un pacto colectivo entre la/el candidata/o y sus electores/as, un compromiso asumido entre *“representantes y representados con respecto a la construcción colectiva de una mejor calidad de vida de la población, lograda a través del reconocimiento de derechos y el cumplimiento de obligaciones, satisfacción de*



*necesidades y atención a sus problemas más prioritarios”.*

Según el Art. 97 del Código de la Democracia, todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

- Diagnóstico de la situación actual;
- Objetivos generales y específicos;
- Plan de trabajo plurianual: propuestas y estrategias;
- Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas en su gestión.

En este contexto se presenta el Plan de Trabajo para asumir la dignidad de Alcalde del cantón Paute, para el período 2023 – 2027, el cual contiene un diagnóstico de la realidad social, económica, ambiental y de gobernabilidad que están presentes en el territorio; y las posibles alternativas de solución orientadas a buscar el desarrollo humano y la prosperidad social, aprovechando las potencialidades territoriales y los procesos sociales propios de una sociedad pujante y visionaria como la Pauteña.

Atentamente,

**Ing. Raúl Delgado Orellana.**



## **1.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

### **UBICACIÓN GEOGRÁFICA:**

Está ubicado en la ruta de la unión natural entre la sierra y el oriente ecuatoriano, se encuentra ubicado en el noreste de la provincia del Azuay, aproximadamente a 46 km de Cuenca, entre los puntos de coordenadas geográficas siguientes: en el norte el punto extremo X:764920,53 m E; y, Y:9709014,60 m S en el sur el punto extremo es el siguiente X: 746357,73 m E; y, Y:9683033,83 m S; al este el punto extremo tiene las coordenadas siguientes: X: 762320,11 m E; y, Y: 9698612,43 m S; y finalmente el punto extremo al oeste es: X: 742082,66 m E; y, Y: 9690362,61 m S.

Posee una extensión de 269.39 Km<sup>2</sup> y está a 2189 m.s.n.m. aproximadamente, su clima es templado, al ubicarse en el valle del río Paute; tiene una temperatura promedio de 19 grados centígrados, lo que favorece a la producción de: tubérculos, frutales mayores y menores, flores, maíz – frejol, cultivos bajo invernadero como tomate de mesa y frutilla; y pastos constituido principalmente por el kikuyo y con manchas pequeñas de caña de azúcar que permite mantener la tradición pauteña de la producción del aguardiente de caña.

### **FESTIVIDADES:**

Su fecha de cantonización es el 26 de febrero de 1860 pero además existen fiestas religiosas en honor al Patrón San Sebastián y la fiesta en honor a su Patrón San José el 19 de marzo, existen otras fiestas que se han enraizado en la cultura pauteña como es el Corso de Carnaval, así como la navidad y las fiestas de los santos inocentes.

### **POBLACION:**

Según la actualización del PDOT al año 2020 tiene una población proyectada de 29.011 habitantes, teniendo una densidad poblacional del 94,64% este último dato tomado del Atlas de la Provincia del Azuay (Prefectura del Azuay 2013).

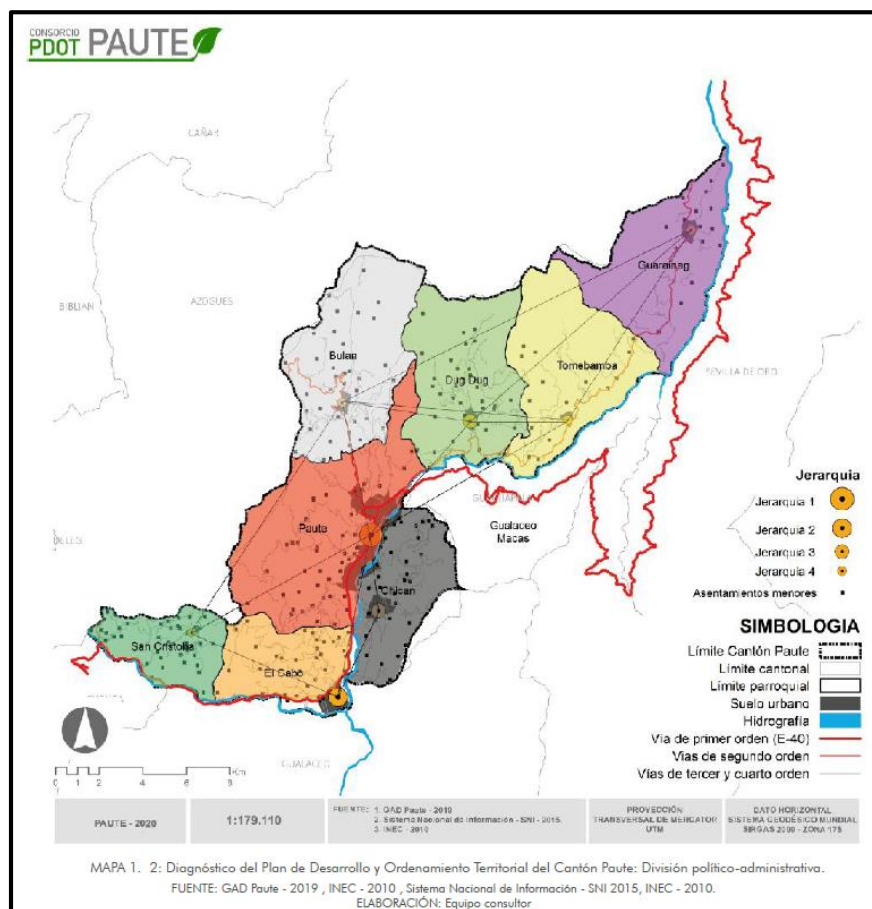


## ORGANIZACIÓN POLITICA:

Está formado por 7 parroquias rurales que son SanCristóbal, El Cabo, Chicán, Bulán, Dug-Dug, Tomebamba y Guaraynag y una parroquia urbana que lleva el mismo nombre del cantón.

## LÍMITES:

Al Norte con el Cantón Azogues de la provincia del Cañar; al Sur con el cantón Gualaceo y Cuenca; Al Este con los cantones de Sevilla de Oro y Guachapala, Al Oeste con los cantones Cantón Cuenca y Azogues.





### **ATRACTIVOS CULTURALES:**

La población de paute es una de las más laboriosas y emprendedoras de la provincia del Azuay, la producción de flores en el sector de Zhumir y Pirincay y el establecimiento de viveros, hace de este cantón un verdadero jardín en donde hasta hace poco se cultivaban variedades de rosas para la exportación, con los más altos estándares de calidad para ser enviados a Estados Unidos, Europa y Japón.

### **VESTIMENTA TRADICIONAL:**

En el cantón aún se conservan tradiciones que tienen que ver con la vestimenta de los varones y de las mujeres, la vestimenta del varón es mucho más sencilla, pues únicamente para ocasiones especiales utilizan camisa blanca, pantalón negro, y para el frío utilizan ponchos de lana de borrego de color rojo.

El traje de la chola pauteña está compuesto por: blusas bordadas de color blanco, formando arandelas y decoradas con lentejuelas. Chalina o macana, denominada también paño, que es utilizada para cubrirse del frío; para confeccionar esta prenda utilizan la técnica del ikat. El centro, se denomina a la pollera bordada en su parte inferior, con formas florales muy llamativas que utilizan también lentejuelas. El sombrero de paja se caracteriza por llevar una copa más alta que de los sombreros que usan otras “Cholas de la Región” y que además lleva una cinta de color negro entre la copa y el ala.

### **LUGARES EMBLEMATICOS:**

Las orillas del río Paute, en todo su paso por el cantón permite conformar un verdadero jardín para el paseo familiar y la realización de actividades deportivas. Se dispone de juegos infantiles para niños, cabañas para que los turistas degusten los platos típicos de la zona.

El balneario Las Huacas, en el sector de Zhumir, ofrece a los visitantes instalaciones



confortables con baños de aguas medicinales.

El mirador de Maras en la Parroquia Chicán, los miradores de Plazapamba y de Virgenpamba, constituyen espacios propios para la visualización panorámica del centro cantonal.

En la actualidad se han desarrollado iniciativas turísticas privadas aprovechando de los atractivos entre los que podemos citar “Tosa Blue Mountain” inclusive con inversión internacional como una apuesta al desarrollo económico y turístico del Cantón; es un centro de descanso para los turistas y visitantes, que ofrece terapias alternativas, se encuentra ubicado a 4,5 km de la vía a Dug Dug.

Hay que destacar que en la actualidad se ha implementado un parador turístico en el Delta que conforma la unión de los ríos Paute y Collay, mismo que se conformó cuando se construyó el proyecto hidroeléctrico Mazar.

### **GASTRONOMIA:**

La comida típica de Paute es reconocida en la provincia y el país, antes de llegar al Centro Cantonal, en la parroquia El Cabo se disfruta de los sabrosos pollos y cuyes a la brasa, tortillas de maíz y choclos asados; se disfruta también del jugo de caña de azúcar llamado guarapo, que con un poco de licor de la misma caña toma el nombre de mapanagua. El delicioso chanco hornado con llapingacho y encebollado se le encuentra en los mercados y en la plazoleta 10 de agosto. Una de las bebidas tradicionales es la Yaguana que se elabora a partir de las frutas de la zona y hierbas aromáticas.

### **PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

Las principales actividades económicas en el cantón son: la artesanía, la agricultura, la industria manufacturera y el turismo gastronómico que fue detallado en párrafos anteriores.



En cuanto a la artesanía se puede anotar los trabajos de cestería que se elaboran a partir de la duda y el carrizo; la construcción de muebles en madera y la confección de artesanías decorativas, incluyendo la presencia de una fábrica de macetas en cerámica ubicada en el sector de Pirincay; en cuanto a la agricultura es de destacar la más rica y variada producción frutícola que proviene de la parroquia de Bulán, sobresalen chirimoyas, gran variedad de duraznos, albaricoque, zacsumas, reina claudias; y también, se puede observar la producción de papas, mellocos y habas que provienen de las parroquias Dug Dug, Guarainag y Tomebamba; actividades económicas que se complementan con la ganadería a través de la producción de los derivados de lácteos; en las parroquias restantes como son Chicán, San Cristóbal, pero principalmente en El Cabo, donde se observa la crianza de animales menores como aves de corral y cuyes.

En cuanto a la industria manufacturera se debe señalar que en el Cantón existe producción de flores para exportación y también la producción de aguardiente.

## **2.- OBJETIVO GENERAL. –**

El presente plan de gobierno tiene como objetivo contribuir con el desarrollo local sostenible del catón Paute, mediante el fomento agroproductivo y turístico, buscando siempre la prosperidad social y el bienestar humano, asegurando la equidad y la igualdad de diferentes grupos sociales y la construcción permanente de una nueva ciudadanía cada vez más participativa.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS. -

- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:

Contribuir con el mejoramiento de la calidad ambiental del cantón para que sus habitantes vivan en un ambiente sano y libre de contaminación, a través de la protección de su patrimonio natural como es el agua, el suelo, su biodiversidad y los biocorredores que son transportadores de vida y energía.

- ECONOMÍA PRODUCTIVA. -

Aportar al desarrollo económico local de las 7 parroquias que integran el territorio cantonal, dinamizando la economía agroproductiva, el turismo y los emprendimientos locales, generando siempre oportunidades de trabajo. El cantón Paute pretende convertirse en el centro dinamizador del corredor productivo y turístico de la cuenca baja y media del río Paute.

- BIENESTAR HUMANO. -

Contribuir con el bienestar humano y la convivencia social de los habitantes del cantón Paute, a través del diseño y ejecución de programas y proyectos de saneamiento ambiental, regeneración urbana e infraestructura vial.

Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria como son niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y grupos LGBTIQ+, que habitan en el cantón Paute; a través del fortalecimiento del sistema de protección de derechos implementados por el GAD Municipal.

- GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD, AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN. –

Generar políticas públicas con la participación efectiva de la ciudadanía, que garanticen los derechos ciudadanos, construyendo además espacios de convivencia ciudadana libre de todo tipo de violencia.



### 3.- PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.

#### 3.1 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. -

##### RECURSOS NATURALES:

Recursos Naturales.- Según la actualización del PDOT para el Cantón Paute, la cobertura del suelo está constituida por varios ecosistemas, en donde la superficie que cubre un mayor porcentaje son los pastizales que ocupan el 34,89% del total del territorio cantonal, a continuación se encuentra la vegetación arbustiva que representa el 21,06%, luego tenemos los cultivos que cubren una superficie que representa el 20,02% del territorio y el otro componente importante es la vegetación herbácea que representa el 8,51%, mientras que el páramo cubre una superficie del 5,06%, para finalmente indicar que el bosque nativo cubre una superficie que representa el 3,50%.

##### 5.1.7. USO DE SUELO.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (HA)	%
Agrícola extensivo	5321,52	19,72
Agrícola intensivo	148,39	0,55
Conservación y producción	38,72	0,14
Conservación y protección	5353,09	19,83
Extractivo	96,44	0,36
Forestal para madera	619,58	2,30
Habitacional	324,31	1,20
Improductivo	29,16	0,11
Ocio	22,83	0,08
Otro	264,89	0,98
Pastoreo ocasional	4936,71	18,29
Pecuario bovino extensivo	9350,59	34,64
Pecuario bovino intensivo	65,55	0,24
Riego consumo energía	87,12	0,32
Riego energía	297,75	1,10
Sin uso	20,22	0,07
Social	4,93	0,02
Transporte	8,40	0,03
<b>TOTAL</b>	<b>26990,19</b>	<b>100</b>

CUADRO 5.1.7. Uso del Suelo del Cantón Paute. FUENTE: SNI, MAG.  
ELABORACIÓN: Consorcio PDOT PAUTE.



Revisado el cuadro de cobertura y uso de suelo, podemos señalar que, según el Esqueleto Territorial de Estabilidad Ecológica, existe un desequilibrio; pues las actividades antrópicas (agricultura y ganadería) representan el 66,11%, mientras que los bosques nativos, el páramo y la vegetación arbustiva solo cubren el 20,62%; por lo tanto, podríamos concluir advirtiendo que la salud ambiental de este territorio no es buena. Entonces como objetivo central de este eje será el de proponer programas y proyectos encaminados a buscar la sostenibilidad ambiental, la recuperación y protección de los biocorredores y zonas de recarga hídrica; pero sobretodo, propender a desarrollar un modelo de producción agropecuaria sostenible.

En cuanto al recurso hídrico, podríamos indicar que las cuencas más importantes que encontramos en el territorio, son la del Paute y Cutilcay. La cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado que son administrados por el GAD Municipal del Cantón Paute y que se refiere a su cabecera cantonal son los siguientes:

- Agua Potable con una cobertura del 90%
- Alcantarillado con una cobertura del 80%

En el barrio de Zhumir la cobertura de Agua Potable es del 85%, mientras que el alcantarillado es del 62%.

Para la parroquia de San Cristóbal, los indicadores son los siguientes:

- Agua Potable con una cobertura del 85%
- Alcantarillado con una cobertura del 57%

Debemos señalar que, en el caso de San Cristóbal, la parroquia carece de fuentes hídricas que provean de agua de buena calidad para tener un sistema eficiente en cuanto a calidad y cantidad del recurso hídrico. A continuación, realizaremos un análisis similar al anterior para evaluar la calidad de los servicios públicos en las demás parroquias rurales.

Para la parroquia de Dug Dug, los indicadores son los siguientes:



- Agua Potable con una cobertura del 90%
- Alcantarillado con una cobertura del 60%

Señalando además que el alcantarillado existente se encuentra en malas condiciones.

Para la parroquia de Guarainag, los indicadores son los siguientes:

- Agua Potable con una cobertura del 96%
- Alcantarillado con una cobertura del 74%

Sin embargo, el alcantarillado existente se encuentra en malas condiciones por falta de mantenimiento.

Para la parroquia de Tomebamba, los indicadores son los siguientes:

- Agua Potable con una cobertura del 90%
- Alcantarillado con una cobertura del 70%

El sistema actual de alcantarillado que fuera construido en el período 2019 – 2023 se encuentra en funcionamiento y en buen estado, siendo importante indicar que se debe desarrollar un modelo de gestión que permita la intervención de los usuarios y los gobiernos locales parroquial y municipal que propenda a la sostenibilidad del sistema.

Para la parroquia de Bulán, los indicadores son los siguientes:

- Agua Potable con una cobertura del 100%
- Alcantarillado con una cobertura del 10%

El alcantarillado existente tiene problemas de funcionamiento.

Para la parroquia de Chicán, los indicadores son los siguientes:

- Agua Potable con una cobertura del 92%
- Alcantarillado con una cobertura del 48%



El sistema de alcantarillado necesita una desarrollar un modelo de gestión para su mantenimiento.

Para la parroquia de El Cabo, los indicadores son los siguientes:

- Agua Potable con una cobertura del 85%
- Alcantarillado con una cobertura del 40%

Es necesario realizar el mantenimiento de la planta de aguas residuales.

Por otro lado, en el Cantón Paute existen alrededor de 68 Juntas de Agua Potable, donde la problemática principal es la calidad del agua, pues las estructuras de potabilización fueron diseñadas y/o construidas de forma anti técnica, así como también existe deficiencia en la administración operación y mantenimiento de los sistemas.

Otro problema que se observa alrededor de los sistemas de agua potable comunitarios, es la continuidad del servicio, ya que en muchos casos las fuentes de agua no abastecen la demanda, o a su vez la vegetación natural ha sido eliminada para dar lugar a zonas de pastoreo, disminuyendo así la zona de recarga hídrica; como indicador general de estos sistemas podríamos señalar que son los siguientes: calidad 50%, cobertura 70% y continuidad 70%.



## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ESTRATEGIAS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Contribuir con el mejoramiento de la calidad ambiental del cantón para que sus habitantes vivan en un ambiente sano y libre de contaminación a través de la protección de su patrimonio natural como es el agua, el suelo, su biodiversidad y los biocorredores que son transportadores de vida y energía.	Propender a un equilibrio entre las actividades agrícolas y pecuarias y las áreas de protección, de recarga hídrica y en los biocorredores en los siguientes cuatro años.	Convenios de Cooperación Interinstitucionales con las instituciones del régimen seccional dependiente y la academia.	Proyecto de Manejo Integral para la zona de recarga hídrica de la subcuenca del río Cutilcay, microcuenca del río Magdalena		X	X	
			Proyecto de restauración ambiental para los biocorredores de los afluentes del río Paute y del Cutilcay.		X	X	
		Financiamiento de la cooperación internacional para proyectos orientados a la resiliencia y adaptación al cambio climático.	Implementación de un programa de educación ambiental, formal y no formal para la cabecera cantonal y sus siete parroquias.	X	X	X	X
		Involucramiento de la ciudadanía en la gestión de riesgos.	Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales para las parroquias del cantón Paute, incluido la cabecera cantonal.	X	X	X	X
		Convenios con la cooperación internacional para el financiamiento de	Fortalecimiento del programa de tratamiento de residuos sólidos, a través de la estrategia de la reducción y reciclaje de la basura para prolongar la vida útil del relleno sanitario del cantón Paute.		X	X	X



	programas de restauración ambiental en las cuencas hidrográficas, principalmente en los ríos Cutilcay y Paute.	Fortalecimiento del Programa de manejo integral de residuos orgánicos, para la producción de bioinsumos.	X	X	X	X
		Mejoramiento del parque automotor para disponer de unidades modernas y seguras para la recolección de los desechos sólidos.		X	X	
		Proyecto para la determinación del estado situacional de la calidad del aire en el cantón y la implementación de medidas orientadas a mantener o mejorar la calidad del mismo.	X	X		
		Actualización del mapa de riesgos para el cantón Paute, que contenga las escalas pertinentes para la planificación local.	X			
		Diseño e implementación del plan de gestión de riesgos cantonal.	X			
		Monitoreo de las áreas que presentan riesgos de desastres naturales y antrópicos.	X	X	X	X



## **ECONOMÍA PRODUCTIVA. -**

### **DESARROLLO ECONÓMICO:**

El cantón Paute por sus bondades climáticas, suelo fértil, vocación productiva, y gente emprendedora, se ha constituido en el motor económico de la cuenca del río Paute; considerado como un referente de desarrollo económico local de la Cuenca del Paute. En el Cantón se desarrollan diversidad de actividades económicas entre las que destacan la agricultura y ganadería, la floricultura, fruticultura y horticultura.

Según el Banco Central del Ecuador, en base a la información del año 2020, señala que la producción total del Cantón Paute suma los USD \$ 92.740.000, mientras que el consumo intermedio es de USD \$ 34.906.000; por lo tanto, el valor agregado bruto es de USD \$ 57.834.000.

Si revisamos los componentes de la economía cantonal podemos determinar el sector A (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) aporta con USD \$ 8.979.000; el sector I (alojamiento y servicios de comida) aporta a la economía cantonal con USD \$ 1.054.000; el sector G (comercio) representa para la economía USD \$ 4.844.000; el sector B (explotación de minas y canteras) representa USD \$ 1.480.000.

Históricamente el desarrollo económico productivo del Cantón ha estado supeditado a las actividades productivas del sector primario, o como lo denomina el Banco Central sector A; sin embargo, en las últimas dos décadas este sector ha perdido su dinamismo a costa del crecimiento de los sectores secundarios y terciarios de la economía local.

El análisis de influencias y dependencias directas de los problemas ha expuesto un problema crítico, la baja rentabilidad del sector primario y tres problemas activos, el decrecimiento de la PEA del sector primario, su baja redistribución de las rentas en los sectores primario y terciario y el decrecimiento del VAB del sector primario.



Actualmente la PEA está repartida de la siguiente manera: 46% al sector primario, 9% al sector secundario y 39% al terciario. La PEA, con el pasar de los años tiende a concentrarse en el área urbana del cantón producto del abandono progresivo de las actividades primarias en la ruralidad, la migración del campo a la ciudad o hacia otros países.

El sector manufacturero artesanal o industrial está conformado por actividades de confección de prendas de vestir, panadería, muebles y carpintería, productos de hormigón, cemento y yeso; y, la destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas.

El sector de servicios tiende a concentrarse en las actividades de comercio, la construcción, el transporte y la administración pública. El turismo como actividad estratégica y potencial de ocupación y renta para la población, enfrenta una problemática de orden estructural, que tiene relación con el desaprovechamiento del patrimonio natural para uso recreativo y turístico, el cual tiene como precedente histórico que el Cantón es considerado como un turismo aislado y de corta estadía, todo esto debido a la ausencia de circuitos turísticos que conecten varias actividades y locaciones turísticas.

El área de concesiones vigentes en el Cantón Paute es de 95.19 hectáreas, lo que representa 0.35% de la superficie cantonal. Según el informe de la Jefatura de Áridos y Pétreos del GAD Municipal de Paute, de febrero del año 2022, se determina que en el catastro minero y la información técnica de la unidad antes referida, se encuentran registradas alrededor de 33 concesiones mineras, las mismas que se detallan a continuación:

De las 11 concesiones registradas con materiales de construcción, únicamente 7 se encuentran en estado activo, 3 inactivas y una en proceso de cierre (concesión Marathon).

Tipo de solicitud	Cantidad		Cantidad	Cantidad	
MINERIA ARTESANAL	3				
LIBRE APROVECHAMIENTO	6				
CONCESION MINERA	24	PEQUEÑA MINERIA (material de construcción, metálico y no metálico)	16	MATERIAL DE CONSTRUCCION	11
				METALICO	1
				NO METALICO (FELDESPATO/ARCILLA)	4
		MEDIANA MINERIA (arcilla)	1		
REGIMEN GENERAL (material de construcción, arcilla)	7				
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>				

Nro.	Nombre de la conceción	Titular	Mineral de interés
1	LA VICTORIA I	HORMICRETO CIA. LTDA.	PIEDRA DE RIO
2	VICTORIA	HORMICRETO CIA. LTDA.	PIEDRA DE RIO
3	VICTORIA II	HORMICRETO CIA. LTDA.	PIEDRA DE RIO
4	LUZ DE AMÉRICA	LIZARDO NAPOLEON ASTUDILLO MACERO / VICENTE MAURICIO SERRANO LEÓN	PIEDRA DE RIO
5	LA MARAVILLA	PORTILLA SARMIENTO PABLO PATRICIO	PIEDRA DE RIO
6	SAN IGNACIO	SANMARTIN GRANDA JULIO AURELIO	PIEDRA DE RIO
7	PIRINCAY	COMPAÑIA MINERA PIRINCAY CIA. LTDA.	PIEDRA DE RIO

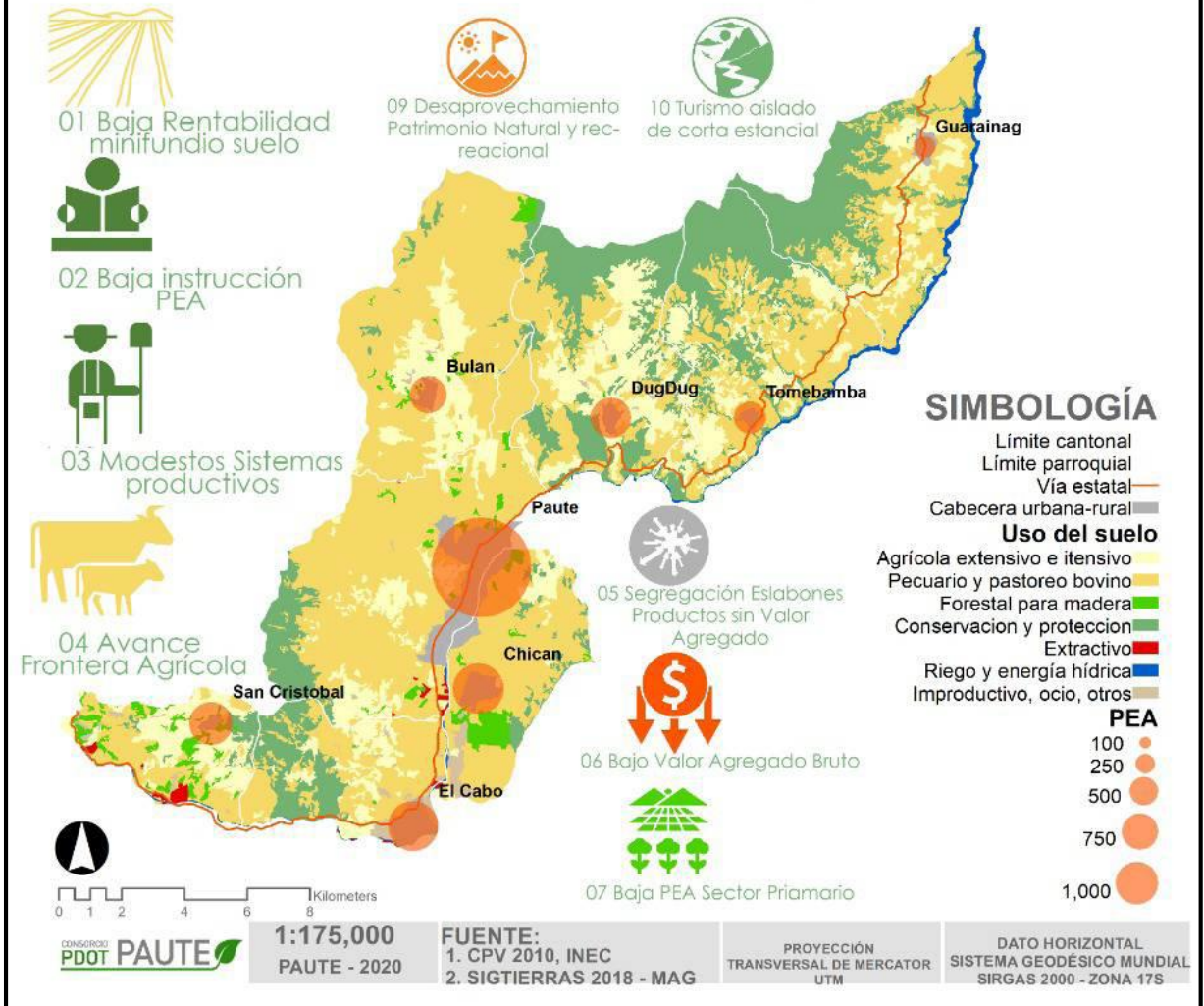


ECONOMÍA PRODUCTIVA							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Aportar al desarrollo económico local de las 7 parroquias que integran el territorio cantonal, dinamizando la economía agroproductiva, el turismo y los emprendimientos locales, generando siempre oportunidades de trabajo.	En los siguientes cuatro años, el desarrollo económico cantonal, no dependerá únicamente de la actividad agrícola o pecuaria, habremos desarrollado emprendimientos integrales y fortalecido las MIPYMES	Promoción de inversiones,  Fomento de las MIPYMES y  Generación de espacios e incentivos para el desarrollo de emprendimientos y comercialización	Diseño y ejecución de un plan turístico integral para el cantón Paute.	X	X	X	X
			Fomento agrícola y pecuario del cantón, a través de la creación de nuevos espacios y canales de comercialización a nivel local, provincial y nacional.	X	X	X	X
			Diseño e Implementación del proyecto agroproductivo y turístico para el corredor de la cuenca media y baja del río Paute (El Descanso - Amaluza).		X	X	X



			<p>Fortalecimiento del Proyecto Integral "Paute, Produce, Emprende e Innova". Componentes: fortalecimiento organizacional, fortalecimiento de la producción, capacitación, alianzas estratégicas con el sector privado, generación de valor agregado y comercialización.</p>	X	X	X	X
			<p>Fortalecimiento de la estructura municipal en el área de Desarrollo Económico Local, que integre y dinamice las actividades productivas como son: turismo, agricultura, ganadería, apoyo de emprendimientos.</p>	X	X	X	X

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN PAUTE**  
**SÍNTESIS DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO**





## **GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD, AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN. -**

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008, en su Artículo 1 señala: "... La soberanía radica en el pueblo cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la constitución. En su Artículo 100, establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Artículo 304, señala que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El Sistema de Participación Ciudadana se constituye para asegurar una verdadera participación de la población y les permite ser parte de la toma de decisiones de manera conjunta con las autoridades electas; pero algo más establece algo de trascendental importancia para la construcción de ciudadanía como el de impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El COOTAD en su Artículo 306, reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

El artículo 307 del COOTAD, establece las funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos, y entre los más importantes consta el literal g), que



señala lo siguiente: “Promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación”

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su Artículo 65 señala que las instancias de participación ciudadana a nivel local: estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

Revisados todo el marco jurídico relacionado con la participación ciudadana y control social, es imprescindible que en el cantón Paute se implemente un sistema orientado a buscar la gobernanza y gobernabilidad en el territorio, buscando el equilibrio en el ejercicio del poder político orientado a la solución de las demandas sociales y a la capacidad de los gobiernos de atenderlas de manera eficaz, estable y legítima.

El Sistema de Participación Ciudadana y Control Social tiene como objetivo generar modelos innovadores de participación que permitan la construcción de una nueva ciudadanía, basada en el ejercicio pleno de sus derechos y la corresponsabilidad social.

Este proceso real de participación ciudadana, permitirá alcanzar mejores niveles de gobernanza entre el ejecutivo cantonal y los actores ciudadanos, y por su puesto una gobernabilidad adecuada entre el órgano legislativo que es el Concejo Cantonal, el Burgomaestre y los actores políticos del cantón Paute. Al final, habremos fortalecido la democracia e impulsado el desarrollo político y cívico hacia una nueva cultura política; y, por ende, habremos contribuido en la construcción de verdaderos territorios de paz.



## GOVERNABILIDAD, SEGURIDAD, AUTONOMÍA Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Generar políticas públicas con la participación efectiva de la ciudadanía, que garanticen los derechos ciudadanos, construyendo además espacios de convivencia ciudadana libre de todo tipo de violencia	Para el periodo 2023 - 2027, el Gobierno Local de Paute, ha logrado niveles aceptables de gobernabilidad y gobernanza en el Concejo Cantonal y entre la ciudadanía	Construcción de una agenda legislativa consensuada entre los Señores Concejales y el Señor Alcalde.	Proyecto para la implementación del sistema de participación ciudadana y control social.	X	X	X	X
		Acuerdo de gobernanza entre los actores ciudadanos y el ejecutivo del municipio de Paute.	Proyecto para el fortalecimiento socio organizativo de los líderes y dirigentes barriales y comunitarios del cantón Paute	X	X	X	X
		Generar espacios de participación ciudadana para la rendición de cuentas permanentes.	Proyecto construcción de ciudadanía para la veeduría de las políticas públicas implementadas.	X	X	X	X
		Convenio de cooperación con la Policía Nacional y el Ministerio del interior.	Implementación de los proyectos de cogestión, como acción inmediata para la atención de necesidades urgentes en los barrios y comunidades.	X	X	X	X
			Fortalecimiento de Consejo de Seguridad Ciudadana cantonal	X	X	X	X



## **BIENESTAR HUMANO. –**

El componente sociocultural identifica a los grupos humanos en su dimensión social y cultural, entre los elementos a tratarse están indicadores de población, educación, salud pública, interculturalidad, patrimonio tangible e intangible, seguridad, vivienda, migración, cultura, grupos de atención prioritaria identificados como herramientas básicas e indispensables para comprender la construcción de lo social desde el territorio.

El territorio cantonal está conformado por una parroquia urbana y su cabecera cantonal (ciudad de Paute) más su área rural y 7 parroquias rurales (Bulán, Chicán, Dug-Dug, El Cabo, Guarainag, San Cristóbal y Tomebamba) con sus respectivas cabeceras urbano parroquiales; a las que hay que sumar 257 comunidades o asentamientos humanos menores.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, actualizado en el año 2020 por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paute, se obtiene la siguiente información relacionada con este territorio:

- Las áreas urbanas (cabecera urbana y cabeceras parroquiales) alcanzan 1034,24 Ha; es decir, el 3,83% del total del territorio cantonal. El área urbana más grande corresponde a la cabecera cantonal -Paute ciudad- (594,06 Ha) y la más pequeña la cabecera parroquial de San Cristóbal que presenta un área de 22,75 Ha.

En términos demográfico la población del cantón Paute representa el 3,57% de la población total de la provincia del Azuay.

- En cuanto a la concentración y dispersión de la población; la mayor concentración se da a lo largo del valle paralelo al río Paute con mayor intensidad en el área urbana de la cabecera cantonal y sus proximidades, y en las áreas urbanas de las parroquias Chicán y El Cabo; siendo importante la masiva ocupación dispersa de buena parte del territorio rural de estas dos parroquias con segundas residencias. Entre las cabeceras urbano parroquiales de las parroquias Dug-Dug, Tomebamba



y Guarainag se conforma un corredor de concentración poblacional en forma de L invertida que ocupa de manera diagonal una buena parte del este y centro norte del cantón.

- Desde el punto de vista económico-productivo resaltan cuatro ejes: El primero: al centro sur del cantón, conformado por El Cabo, Paute y Chicán, territorios que por su alto valor paisajístico y proximidad con un nodo de desarrollo nacional como la ciudad de Cuenca es considerado un espacio propicio y altamente rentable para el emplazamiento de segundas residencias y ciertos usos urbanos; el segundo eje se emplaza al noreste del cantón conformado por las parroquias Dug dug, Tomebamba y Guarainag; territorios de base económica agrícola y agropecuaria. Demográficamente en proceso sostenido de despoblamiento, con alto índice de migración, pobreza y problemas sociales; un tercer eje netamente productivo conformado por la parroquia Bulán y Paute. Bulán productor a gran escala de tomate y frutas, que tiene su principal centro de comercialización en Paute.

Finalmente, un cuarto eje está conformado únicamente por San Cristóbal, parroquia que por su ubicación (suroeste) se vincula directamente con otros asentamientos regionales y nacionales.

- En cuanto a viviendas emplazadas en zonas de riesgo el 37,31% de viviendas presenta esta condición. La parroquia con el mayor porcentaje en esta condición es Bulán con un 74,48% (578 registros de un total de 776); seguido de Chicán (62,07%), Tomebamba (44,74%) y Guarainag (38,84%). En contrapartida, la parroquia que menos edificaciones presenta esta condición de vulnerabilidad es San Cristóbal con un 6,33% (66 registros de un total de 1042).
- El análisis de variables relacionadas con infraestructura de servicios básicos como abastecimiento de agua, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y acceso a equipamientos, muestra los siguientes porcentajes de cobertura: los servicios de agua por red pública es del



(58,83%), energía eléctrica (96,25%), y Disponibilidad de telefonía celular (62,82%); mientras que existen altos porcentajes de déficit de servicios como alcantarillado por red pública con (63,67%), recolección de basura (50,63%), disponibilidad de telefonía convencional (74,86%), y disponibilidad de acceso a internet (97,46%).

- No existe equipamientos de seguridad en la parroquia de Bulán y Guarainag, y al ser esta última la parroquia más alejada de la cabecera Cantonal además de un límite externo del cantón, su población tiene limitado acceso a la seguridad y altas percepciones de inseguridad.

#### **SERVICIOS BÁSICOS:**

- Los servicios básicos muestran déficit de cobertura y servicio. El mayor déficit de abastecimiento de agua en parroquias corresponde a Tomebamba con 67,49%, seguido de San Cristóbal con 62,83%, el Cabo con 60,96% y Gurainag con 58,65%, todas estas presentan déficit sobre el 50% por lo que parte de la población se abastece mediante otras fuentes o sistemas de agua no tratada o a través de camiones y/o bidones de agua

La cobertura de alcantarillado presenta un porcentaje de cobertura del 66,79% en el área de la cabecera cantonal, mientras que en todas las parroquias está por debajo del 50% por lo que la población utiliza formas no adecuadas para la evacuación de aguas servidas, lo que deriva en contaminación de fuentes hídricas.

El servicio de recolección de basura presenta un porcentaje de cobertura del 75,49% en la cabecera cantonal, mientras que en las parroquias presenta un déficit, especialmente en las parroquias Tomebamba, Dug-Dug y Gurainag.

#### **INFRAESTRUCTURA VIAL:**



- El territorio Cantonal es atravesado por la vía estatal de primer Orden E-40, sobre el que las parroquias se asientan directamente. La parroquia de El Cabo desarrolló una concentración de usos comerciales y de servicios alimenticios directamente sobre la vía, lo que representa una importante actividad económica de la población, pero desarrollada con la generación de zonas conflictivas por el estrangulamiento de vía que por su condición de Primer Orden soporta un alto tráfico vehicular.
- La movilidad dentro del Cantón se desarrolla mediante vías de segundo orden que conectan el área urbana de la cabecera cantonal con las parroquias. El tramo hacia la parroquia Bulán se encuentra pavimentado y en buen estado, mientras que para el tramo noreste que conecta con las parroquias Dug-Dug, Tomebamba y Gurainag, el tramo entre el puente de Chicti y el ingreso a Dug-Dug está asfaltado; mientras que desde Dug-Dug hasta Guarainag, pasando por Tomebamba, la vía está a nivel de Doble Tratamiento Superficial Bituminoso, su estado es malo. El 76,73% de vías se encuentran en estado regular y malo, lo que limita la conectividad entre asentamientos humanos, la actividad productiva de la población y el acceso adecuado a servicios de infraestructura básica.
- El cantón Paute tiene 51 km de vías, de los cuales 2.3 km tienen adoquín, 13.71 km se encuentran a nivel de lastre, en hormigón se encuentra 3.12 km.; mientras que 31.64 km se encuentran con carpeta asfáltica, de los cuales en la actual administración se han ejecutado 13.5 km.

## **GARANTIA DE DERECHOS**

En el cantón Paute se puede observar un porcentaje alto de población adulta 29,38 %, seguida de población adolescente 22,80 % y la población de niños 20,58 %, por lo tanto, el gobierno cantonal deberá generar las políticas públicas necesarias para cubrir las necesidades de estos grupos.

De la información proporcionada por la Unidad de Desarrollo Social Municipal del Municipio de Paute se indica que la realidad de Niños, Niñas y Adolescentes en nuestro cantón de acuerdo a las estadísticas del Consejo Cantonal de la



Niñez y Adolescencia de los últimos años, reporta la presencia de al menos 240 personas de este segmento involucrados en el mercado laboral en las diferentes ramas de ocupación. Los siguientes datos ilustran la situación de Niños, Niñas y Adolescentes comprendidos en el rango de 8 a 17 años: 5,2% no trabajan no estudian, 6,4% trabajan y no estudian, 4,4% trabajan y estudian en nuestro cantón.

En la cabecera cantonal de Paute encontramos 664 hogares con niños, niñas y adolescentes, que se encuentran con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y de estos, 208 se encuentran en situación de riesgo de extrema pobreza, mientras que 315 niños, niñas y adolescentes se encuentran en situaciones de hacinamiento.

Se requiere la intervención del Estado para potencializar las acciones conducentes a promover y proveer la protección, supervivencia, desarrollo y participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en los diferentes espacios; sin la intervención del Estado los niños, niñas y adolescentes se verán obligados a realizar actividades de trabajo infantil, desarrollarse en situaciones de alcoholismo de sus padres, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, migración, destrucción del núcleo familiar, entre otros.

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, principalmente en el Art. 148. Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia, dispone que:

los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, el COOTAD y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia. Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en el COOTAD para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos.



BIENESTAR HUMANO							
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Contribuir con el bienestar humano y la convivencia social de los habitantes del cantón Paute, a través del diseño y ejecución de programas y proyectos de equipamiento social e infraestructura vial.	Para el próximo periodo 2023 - 2027, el cantón Paute y sus parroquias disponen de proyectos de regeeración urbano - rural, que convierten a este territorio como un referente del desarrollo local sostenible.	Convenio de cooperación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para el mejoramiento vial de las vías estatales en el cantón Paute.	Proyecto de regeneración urbana en el cantón Paute - Fase 3.		X	X	X
			Proyecto de regeneración del Parque Central de Paute		X	X	X
			Proyecto de Regeneración de la Av. Luis Enrique Vázquez. (parque lineal).			X	X
		Alianza Público - Privado para el mantenimiento de parques y monumentos emblemáticos del cantón Paute.	Proyecto para el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes, a través del arte y la cultura		X	X	X
		Convenios de cooperación con la Prefectura del Azuay	Proyecto deportivo para el cantón Paute, que incluya el mejoramiento de la infraestructura deportiva y el desarrollo de las capacidades deportivas y la recreación de toda la población.		X	X	X



			Proyecto de regeneración urbana en los ingresos a la ciudad de Paute y en El Desacanso.	X	X		
			Proyecto de fortalecimiento socio - organizativo de las Juntas Administradoras de Agua, para la administración, operación y mantenimiento.	X	X	X	X
			Mejoramiento y repotenciación de los sistemas de agua para consumo humano en las siete parroquias del cantón Paute, incluida la cabecera cantonal	X	X	X	X
Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria como son niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidades, adultos mayores, mujeres y grupos LGBTI, que habitan en el cantón	Para el período 2023 - 2027, el sistema de protección de derechos se encuentra funcionando e incorpora a más del 80% de los	Prevención de violencia Reconstrucción de los derechos vulnerados. Articulación institucional	Constituir un espacio de acogida para personas en estado de vulnerabilidad, que incluya una infraestructura física, logística y atención médica y psicológica.		X	X	X



Paute; a través del fortalecimiento del sistema de protección de derechos implementados por el GAD Municipal.	integrantes del sistema.	Reactivar el sistema de protección de derechos	Diseño e implementación de un plan de comunicación que informe sobre las acciones orientadas a asegurar los derechos de los ciudadanos en el cantón Paute.	X	X	X	X
			Reactivación de las mesas técnicas para la implementación del sistema integral de derechos.	X	X	X	X



#### **4. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

El Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía. Por lo que es obligación de las candidatas y candidatos y autoridades de elección popular, prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores.

En el presente proceso de elecciones seccionales 2023, convocado por el Consejo Nacional Electoral exige la implementación de espacios y mecanismos de participación que se conviertan en escenarios de interrelación permanente entre la ciudadanía y los distintos niveles de gobierno y sus representantes.

El objetivo es avanzar en el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión realizada; solamente así se cumplirá con una rendición de cuentas participativa, dinámica y permanente que contribuya a mejorar la gestión pública y por ende alcanzar niveles óptimos y en cantidades aceptables de Valor Público, es decir avanzar hacia una gestión por resultados, en donde la capacidad operativa del Gobierno Local responda a un objetivo común de desarrollo integral territorial.

Los distintos mecanismos y herramientas de rendición de cuentas son los siguientes:



MECANISMOS	HERRAMIENTAS
<u>Estructura Institucional:</u> Espacios responsables de facilitar acceso a la información pública	<ul style="list-style-type: none"><li>• Centros de atención al público</li><li>• Ventanas ciudadanas</li><li>• Espacios permanentes de procesamientos de peticiones de información pública.</li></ul>
<u>Contacto Directo con la ciudadanía:</u> Información que se socializa con las personas. Límite: tiempo e información oral Tipo de Información: puntual y de acuerdo con la demanda.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reuniones y asambleas</li><li>• Espacios de control social: Observatorios Veedurías Mesas de Trabajo</li></ul>
<u>Democracia Electrónica:</u> El Gobierno Municipal subirá la información de su gestión en la WEB, en cumplimiento de la norma.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Páginas WEB</li><li>• Informes anuales de rendición de cuentas.</li></ul>
<u>Publicación Periódica:</u> Informe de los principales indicadores de la gestión pública en medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Medios de comunicación masiva (prensa)</li><li>• Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales)</li><li>• Boletines informativos difundidos en espacios públicos</li></ul>

Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CESAR AUGUS

Ing. Raúl Remigio Delgado Orellana

C.I. 0103047189

Candidato a Alcalde

Alianza Paute Bonito 82-62-25



CESAR AUGUSTO SALINAS MOLINA, Procurador Común de la Alianza “Paute Bonito” 82-62-25.

**CERTIFICO:**

Que el presente Plan de Trabajo corresponde a la candidatura de Alcalde del cantón Paute, por la Alianza “Paute Bonito” 82-62-25.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Dr. César Augusto Salinas Molina

**PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA “PAUTE BONITO”**

**82-62-25**